



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Setiembre de 2.002

Res.D.Cs.Ex. N° 226/02

Expediente N° 8.096/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Francisco Fernando Soria, mediante la cual solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción de Inglés, establecida en el Cap. V – Art. 19° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias de esta Facultad (Anexo III del Texto Ordenado – Res. C.D. 258/00 y sus modificatorias);

Que la constitución de la Mesa Examinadora fue programada para el día 24 de julio de 2.002;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por aprobada la prueba de traducción al Español de Inglés, contemplada en el Cap.V – Art. 19 – Anexo III – Res.C.D. N° 258/00 y sus modificatorias con la nota que se explicita :

- LIC. FRANCISCO FERNANDO SORIA - Nota 6 (seis) Libro 48A - Folio 20

Copia que corre a fs. 125 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2° : Hágase saber al interesado y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias. Cumplido. RESERVESE.

ddn


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS